

#### MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0
Colonia 6.6

DE COLOMBIA	FORMATO: I	NVITACIÓN I	DIRECTA A PRESENTAR (	OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL	Página: 1 de 1	
			I. IDENTIFICACIÓN DE I	LA INVITACIÓN		
FECHA DE INVITACIÓN	14	2	2022	CONSECUTIVO	012	1
	DÍA	MES	AÑO			]
			II. TERMINOS DE LA	INVITACIÓN		
. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUEF	RIDO DEL OFEREN	TE				
PERSONA NATURAL CON TÍTULO P SIGNATURAS DEL AREA DE INGLES		CUALQUIER	AREA, CON EXPERIENCIA	DE MINIMA DE 8 MESES EN DOCENCIA A N	NIVEL DE PREGRADO, COMO	) TUTOR
. OBJETO GENERAL A CONTRATAR	ł					

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE TUTORIA EN LAS ASIGNATURAS DE INGLES II Y III DEL PROGRAMA ESPECIAL ADMISION Y MOVILIDAD ACADEMICA DE PREGRADO PEAMA - EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE CARIBE.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O	SERVICIOS REQUE	RIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	CANTIDAD
a.			
b.			
c.			
d.			
e.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE		(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) X	
a.			
b.			
c.			
d.			
e.			
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	123 DIAS	(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ES	STIMADO DE LA COI	NTRATACIÓN (\$):	
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		Según CDP No de(Año) (Obligatorio solo para procesos s SMLMV, es decir para órdenes su la contribución espi	periores. El valor NO debe incluir
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 8,000,000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitac necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la cont	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de

os bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los

oienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

## 7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente
- b. Fotocopia de la tarjeta de residencia expedida por la oficina de control OCCRE.
- Certificado de afiliacion como independiente y/o planilla de pago de apotes parafiscales.
- . Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN. e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida.

## Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" v "b" (si aplica) v "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serár en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la JNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- . En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial. i. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral. la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la valuación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

# 7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

- a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
- b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta,
- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.
- e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).

## Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de echazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
- . En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social
- . En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
- 2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
- 3) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso

# 8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados a los correos electrónicos: contra\_san@unal.edu.co y Imramirezja@unal.edu.co no se reciben en físico.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	21	2	2022	HORA:	11:59 p. m.
	Día	Mes	Año		solo cuando el responsable de l a estipular una hora límite d a(s) oferta(s))
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					



# MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

			I. IDENTIFICACIÓN DE LA IN	/ITACIÓN				
FECHA DE INVITACIÓN	14 DÍA	2 MES	2022 AÑO	CONSECUTIVO	012			
REQUISITOS			CRITERIOS DE CA	LIFICACIÓN		CALIFICACIO		
Documentos a presentar con la oferta:  La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aport incurrirá en causal de rechazo.  Perfil/ Objeto social del oferente:  El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.				·				
	Cumplimiento del El oferente debe ci	<b>objeto, oblig</b> umplir con el c	aciones específicas y/o específica bijeto, obligaciones específicas y/o e invitación. En caso de no cumplir	aciones técnicas de los bienes pespecificaciones técnicas requerie	das por la Universidad en los	CUMPLE	/ RECHAZ	
	El valor de la oferta	a presentada i	nl (\$)/ Monto estimado de la contra no podrá superar el valor de la disp Numeral 6 de la presente invitación	onibilidad presupuestal o el monto	estimado de la contratación	CUMPLE	/ RECHAZ	
		С	ALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE	/ RECHAZO	
EXPERIENCIA: Se asignaran veinte (20) puntos por cada 4 meses de experiencia adicional acorde al perfil solicitado si superar los sesenta (60) puntos y las demás se le asignaran los puntos que correspondan en forma proporcional por regla de tres simple.				. 60				
oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	a su redacción ver Instrucciones de				40			
	l .	MÁXIMO	PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 [	PUNTOS	
0.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obi	igatorio incluirlos cuando	se invite a más de	un proveedor. Para su redacción ver Instrucc	ones de diligenciamiento)	·			
riterio 1: El proponente que presente n	nayor experiencia re	lacionada.						
1. INFORMACIÓN DEL RESPONSABI	E DE LA INVITACI				1		1	
lombres y Apellidos:			E LUCIA JAMES CRUZ	Correo electrónico:	jljamesc	@	unal.edu.	
Dependencia o Proyecto:			PEAMA 2022	Teléfono fijo UN	5133330	Ext.:	296	